

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	<i>Luis Fernando Martinez arce</i>
B. CARGO	<i>Gerente General.</i>
C. ENTIDAD	<i>Industria de Licores del Valle.</i>
D. CIUDAD Y FECHA	<i>Palmira, Enero 29 de 2015</i>
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	<i>2 de Agosto de 2013.</i>
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	<i>Informe de gestión de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</i>
G. FECHA DE TERMINACIÓN	

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

EJE CONDUCTOR CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO 2012-2015

Mediante Ordenanza No. 359 de Noviembre 13 de 2012, la asamblea departamental aprobó y adopto el plan de Desarrollo denominado “Vallecaucanos, hagamos lo bien” el cual regirá y se convertirá en la carta de navegación del Departamento para el periodo 2012 2015.

Este plan de desarrollo está estructurado en los siguientes ejes:

- 1.- Capítulo I eje Institucional. Fortalecimiento institucional, con un gobierno responsable y participativo
- 2.- Capitulo II eje Social. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; ¡Hagámoslo Bien!
- 3.- Capítulo III eje Ambiental. Por un Valle del Cauca integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, ¡Hagámoslo Bien!
- 4.- Capítulo IV eje económico. Por un territorio productivo y competitivo, ¡Hagámoslo Bien!

Dentro de los ejes establecidos, la Industria de Licores del Valle quedó incluida en el eje 1, que es el institucional, el cual plantea: “Alcanzar la gobernabilidad en el Valle del Cauca es posible con nuevas capacidades y nuevas prácticas institucionales, que generen un patrón de incentivos a los ciudadanos hacia la recuperación de una cultura de la legalidad y un liderazgo colectivo de gran impacto social y económico. El Valle del Cauca hoy más que nunca necesita entes territoriales e instituciones, oficiales y privadas, modernas, cercanas al ciudadano, administrativamente eficientes, financieramente solventes y de Gestión transparente. Una sana convivencia, con seguridad ciudadana y un adecuado Funcionamiento de la justicia garantizarán una gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la institucionalidad”.

Este eje incluye los siguientes sectores:

Fortalecimiento institucional.
Desarrollo comunitario.
Justicia.

El problema principal

Débil liderazgo y desarticulación institucional en los entes Territoriales del Valle del Cauca que afectan la Gobernabilidad.

La gobernabilidad ha de ser entendida como un proceso de interacción permanente y continua entre el aparato estatal, el sistema político y la ciudadanía. Esta última es la que de manera organizada o individual, garantiza y profundiza los procesos de legitimación o deslegitimación del poder político y afianza o cuestiona el papel al que están llamadas a jugar las instituciones gubernamentales en cumplimiento de los fines del Estado. La gobernabilidad, en consecuencia, no resulta de un proceso puramente técnico sino de una interacción permanente de carácter político entre quien gobierna y sus gobernados. Entendida en estos términos, el logro de altos niveles de gobernabilidad es resultado de tres factores: un buen gobierno o sea un proceso adecuado de toma de decisiones en la priorización de la inversión y los caminos para alcanzar la visión de nuestra sociedad; una buena gestión o sea un proceso permanente de dirección de las acciones tendientes a recorrer efectivamente los caminos definidos y una amplia percepción ciudadana de que el gobierno y la gestión, responden efectivamente a las necesidades y expectativas de la población por lo cual merecen no sólo el apoyo sino el compromiso directo de la sociedad vallecaucana.

ARTICULO 6. Objetivo General del Eje Institucional.

Fortalecer la capacidad institucional y de gobernabilidad en el Departamento del Valle del Cauca durante el período 2012 – 2015.

8.1. Programa: Saneamiento y fortalecimiento fiscal y financiero.

Este Programa comprende los siguientes Subprogramas:

Gestión tributaria.

Gestión de Recursos.

PROGRAMA	SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FISCAL FINANCIERO	
Meta de Resultado	Línea Base de Meta de Resultado	Meta de Producto
Transferir 436 mil millones de pesos de recursos al departamento durante el período de gobierno	0%	Incrementar en un millón quinientas mil botellas de 750 cc los volúmenes de venta en la empresa

3. SITUACION DE LOS RECURSOS

IMPUESTOS AL DEPARTAMENTO	
	(Millones de pesos)
PARTICIPACION	52.846
IVA SALUD	28.445
ESTAMPILLA	2.613
REGALIA ALCOHOL	49
CONTRALORIA	82
INDERVALLE	217
TOTAL IMPUESTOS AL DEPARTAMENTO	
INFORME VENTAS	
CONCEPTO	UNIDADES
VENTAS VALLE DEL CAUCA	8.093.227 B.T. 750
VENTAS AL EXTERIOR	317.423 B.T. 750
VENTAS OTROS DEPARTAMENTOS	15.671 B.T. 750
OTROS	1.214 B.T. 750
TOTAL LICORES	8.427.535 B.T. 750
VENTAS MAQUILAS	654.240 B.T. 750
TOTAL VENTAS LICORES	9.081.775 B.T. 750
VENTAS DE ALCOHOL	470.396 LITROS
ESTADO DE RESULTADO (PRELIMINAR)	
CONCEPTO	VALOR
	(Millones de pesos)
Ingresos	65.542
Costos	29.066
Gastos	29.634
Utilidad neta	636

4. PLANTA DE PERSONAL

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	13	12	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	11	10	1
Cargos de Trabajadores oficiales			
A la fecha de inicio de la gestión	90	89	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	92	91	1

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: 2014.

AÑO 2014

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR ASIGNADO
Plan de Mercado y Comercialización	Plan de medios	APROBADA X	MILLONES DE PESOS \$12.522
	Plan de ferias, puntos de consumo, servicio al cliente y material POP	X	
	Estudio de Satisfacción del cliente	X	
Política de Bienestar social	Elaboración del programa de formación a los empleados y bienestar social: Auxilio medicamentos Bienestar social Capacitación	X	\$124 \$38 \$13

6. OBRAS PUBLICAS

7. Ejecuciones Presupuestales

DETALLE	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO 2014	RECAUDOS 2014
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.779	2.779
CUENTA POR COBRAR	46.704	46.710
LICORES ILV	88.638	22.265
MAQUILAS	1.941	880
TOTAL LICORES	90.579	23.145
ALCOHOLES	1.658	1.246
OTROS INGRESOS	1.700	6039
RECURSOS DEL CREDITO	0	0
TOTAL DISPONIBLE ILV	143.420	89.919

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS							
A DIC 31 DE 2014							
CUENTAS	PPTO 2014	COMPROM 2014	% compr /ppto 2014	EJECUT 2014	% Ejecut /ppto 2014	PAGADO 2014	% Pagos / Ejecut
SERVICIOS PERSONALES	8.657	7.541	87%	7.541	87%	7.063	94%
GASTOS GENERALES	9.157	6.630	72%	6.630	72%	5.771	87%
TRANSFERENCIAS	21.163	13.393	63%	13.393	63%	12.799	95%
TOTAL GASTOS F/MIENTO	38.977	27.564	70%	27.564	70%	25.633	93%
GASTOS DE COMERC.	15.845	13.255	84%	13.255	84%	1.640	13%
GASTOS DE PRODUCCION	46.920	27.230	58%	27.230	58%	12.424	46%
TOTAL GTO DE LA OPERACIÓN	62.765	40.485	65%	40.485	65%	14.064	35%
SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL	101.742	68.049	67%	68.049	67%	39.697	58%
CUENTAS POR PAGAR	34.067	32.879	97%	32.879	97%	32.879	100%
TOTAL PPTO DE EGRESOS	135.809	100.928	74%	100.928	74%	72.576	72%

8. CONTRATACIÓN

AÑO 2014.

Naturaleza	No. de contratos celebrados	Valor
Compraventa	1	430.000.000.oo
Prestación de Servicios	21	4.047.119.582.oo
Publicidad	71	9.454.789.842.oo
Interadministrativos	0	0
Suministro	7	670.543.062.oo
Mantenimiento	5	102.445.892.oo
Interés Público	0	0
Total	107	14.704.898.378.oo

Invitaciones Abiertas	4
Invitaciones Cerradas	8
Directos	95
Total	107

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Nombre del Manual	Objeto	Resoluciones
Reglamento Interno de Trabajo	Descripción de las condiciones de manejo de la relación laboral entre el empleador y el servidor público.	Adoptado en el año 1993 y modificado el 19 de abril de 2006, Se actualizó a marzo del 2013
Manual de funciones	Contiene el perfil del cargo, la descripción de las funciones esenciales, los conocimientos básicos y las competencias Laborales necesarias para el desempeño de cada uno de los cargos de la planta de personal de la entidad. Los manuales de funciones en el segundo semestre de 2013, fueron socializados y entregados a finales de	Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 004 del 2012, se otorgaron facultades a la gerencia para modificar la planta de cargos de la ILV. Mediante Resolución No, 100.02.0945 de Diciembre de 2014

	octubre	
Manual Interno de Contratación	Procedimientos a seguir para realizar cualquier tipo de contratación en la ILV. Establecer principios reales y procedimientos que gobiernen la contratación de la ILV	El manual está compuesto por las siguiente Resoluciones: 0245 del 5 de marzo del 2008, 0905 del 13 de noviembre del 2008, 0669 del 5 octubre del 2011. 0552 del 17 de julio 2012.
Manual de interventoría y Supervisión de los Contrato	Procedimiento y facultades de los interventores y supervisores de la ILV. Objetivos, obligaciones y lineamientos generales que deben cumplir el interventor y / o supervisor del contrato.	Resolución 00737 del 10 de octubre del 2012
Comité de Conciliación y defensa judicial	Es la instancia en la que se estudian los diferentes requerimientos de los órganos de control como demandas de la ILV	Resolución 0409 del 2 de abril del 2007
Comité de Gerencia.	Es la instancia en el que se reúnen las diferentes áreas para la toma de decisiones	Resolución 586 del 24 de julio del 2013.
Comité de convivencia y de acoso laboral	Es el comité encargado de llevar a acabo las funciones de la Ley 1010 del 2006.	Resolución 0947 del 28 de diciembre del 2012.
Comité de Gobierno en Línea.	Instancia de la administración para adoptar las 6 fases de gobierno en línea.	Resolución No. 014 del 2 de enero 2013.
Comité Paritario o de seguridad industrial.	Conformación del comité paritario.	Resoluciones: 0527 del 28 de junio del 2012, 089 del 2012.
Comité Interno de Archivo	Adopción de las Tablas de Retención Documental y cumplir con las disposiciones archivísticas	Resoluciones: Nos. 709 del 9 de julio del 2002 y 206 de 19 de febrero 2013.
Comité de Ética	Es la instancia encargada de Definir políticas del programa de gestión de ética, Diseñar las estrategias para dinamizar la gestión de ética, Promover la conformación de comunidades de prácticas éticas en las diferentes subgerencias.	Resolución No 487 del 3 junio del 2008
Fondo de Vivienda	Mediante el cual se creó el fondo de vivienda de los trabajadores de la ILV.	Acuerdos de Junta Directiva Nos. 063 del 25 de octubre de 1982, 12 del 28 de abril de 1996, 003 del 25 de septiembre del 2006, 09 de 5 de agosto 2008, 001 del 5 de marzo del 2009

Actualización Manual de la Calidad	Documento que describe Sistema de gestión de la calidad de la Industria de Licores del Valle.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.y certificación NTC-411 de sello de calidad en el año 2006	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008 y NTC-411	Abril 22 2013 ultima Actualización
------------------------------------	---	--	--	------------------------------------

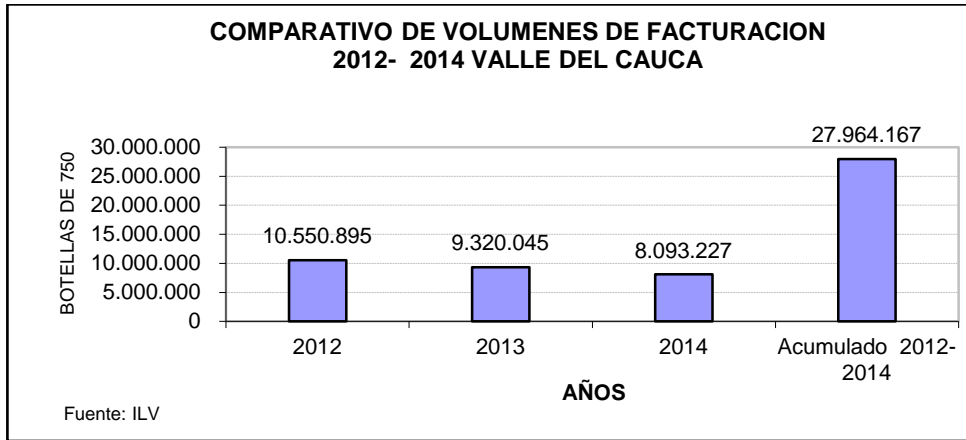
Manual de Operación del MECI	Documento que especifica el Modelo Estándar de Control Interno de la Industria de Licores del Valle.	Resolución de diciembre 31 de 2008	Resolución No. 1000	Actualizado en El 2014
Manual de Control de la Producción	Manual de procedimientos de la planta de preparación licor y procedimientos de la planta de envasado.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008	Actualizado en año 2014
Manual de Laboratorios	Manual de procedimientos del laboratorio licores, alcoholes y microbiología.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008	Actualizado en año 2014
Actualización del Manual de Mantenimiento	Manual de procedimientos de mantenimiento de maquinaria y equipos.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2009	Actualizado en año 2013
Manual de Recursos Humanos	Manual de procedimientos relacionados con la competencia, inducción, capacitación y evaluación de desempeño del personal.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: y MECI-2014	Actualizado en año 2014
Manual de Procesos relacionados con el cliente	Procedimientos de ventas, quejas y reclamos y medición de la satisfacción de los clientes.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008 y MECI-2014	Actualizado en año 2014
Manual de Compras	Proceso relacionado con proveedores y procedimiento de compras.	Certificación de Calidad desde el 21 de marzo de 2001.	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008 y MECI-2014	Actualizado en año 2014
Manual Financiero	Procedimientos contables (impuestos, costos, presupuesto, tesorería, nómina, contabilidad).	Certificación de Calidad desde el 21 de Marzo de 2001	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2008 Y MECI-2014	Actualizado en año 2013

10. Concepto General

VENTAS

En el negocio de licores se facturaron un total de 10 millones 380 mil 882 botellas de 750 cc.

Se facturaron en el Valle del Cauca un total 8.093.227 botellas de 750cc a diciembre 31 de 2014, para un total acumulado del periodo 2012-2014 de de 27.964.167 botellas de 750 cc en el Valle del Cauca.



Las ventas al exterior fueron de 317 mil 423 botellas de 750cc.

En cuanto a las maquilas se vendieron 654 mil 240 botellas al Departamento del meta.

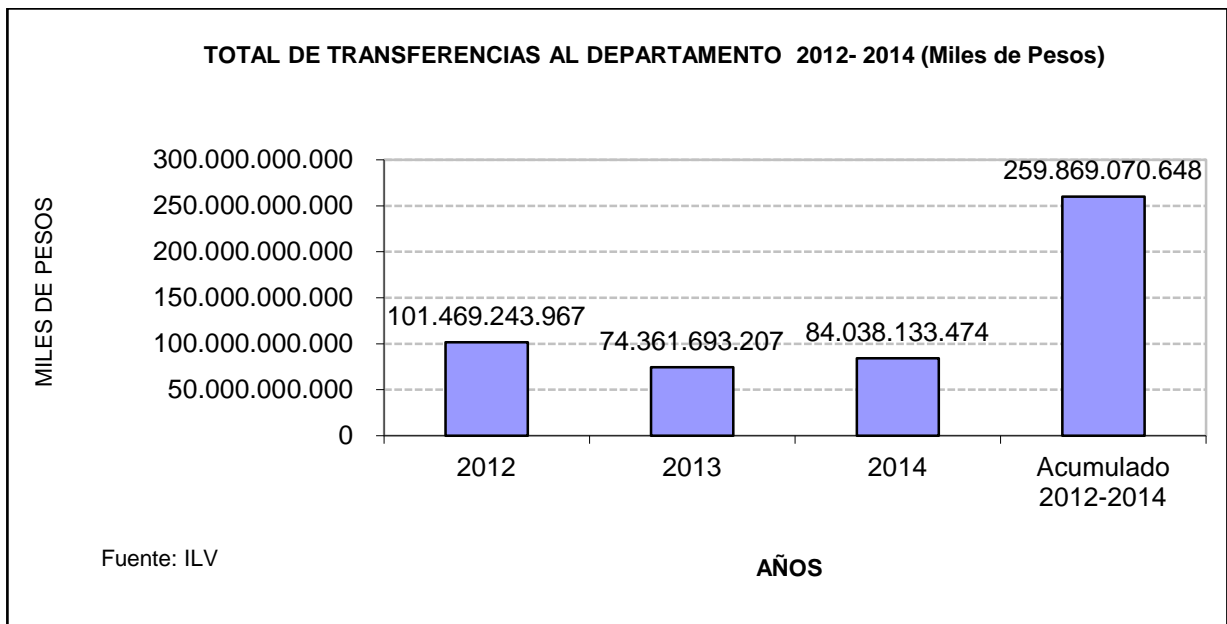
Las ventas de alcohol fueron de 470 mil 396 litros.

Durante la vigencia 2014 se continuó trabajando sobre la introducción de los productos de la ILV a otros departamentos gestionando la firma de los diferentes convenios:

En el año 2014, se vendieron a un total de 9 países: USA, Canadá, España, Panamá, Italia, Reino Unido, Aruba, Chile, México.

TRANSFERENCIAS

El total de transferencias en el año 2014 fue de 84 mil 038 millones 133 mil 474 pesos, para un total acumulado 2012-2014 de 259 mil 869 millones 070 mil 648 pesos.



De los 84 mil 038 millones, el 63% corresponde a participación al departamento, o sea 52 mil 846 millones y el 34% a IVA salud 28.4445 millones y el restante 3%, 2 mil 746 millones, por concepto de estampillas (Univalle – prodeporte - proseguridad alimentaria), regalía de alcohol, Contraloría.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Durante el año 2014 se realizó un trabajo preventivo de Consumo responsable.

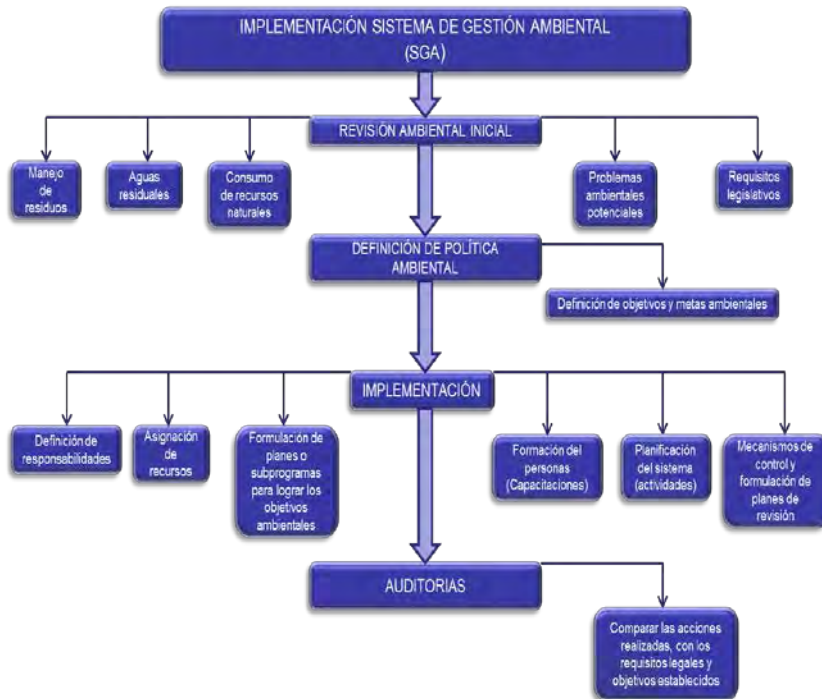


GESTION AMBIENTAL

La Industria se comprometió desde el año 2013, con la implementación de la gestión ambiental y para ello estableció un plan a seguir así:

1. Implementación gestión ambiental

Actualmente se encuentra con avances en etapa de implementación



2. Se realizó una matriz de diagnóstico ambiental

3. Se estableció la política de gestión ambiental así

“La industria de Licores del Valle dedicada a la producción y comercialización de variedad de productos, establece como directriz el uso racional y eficiente de los recursos naturales, a través del mejoramiento

continuo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Para asegurar el cumplimiento de ésta política, La industria de Licores del Valle se compromete a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Cumplir con los requisitos legales en relación con los aspectos ambientales, mediante la adopción de técnicas y métodos para reducir, y controlar los impactos ambientales significativos generados.
2. Crear, implementar y mantener el Sistema de Gestión ambiental acorde con las necesidades y requerimientos actuales de la Empresa, que permita la mejora continua de las condiciones ambientales.
3. Promover y fortalecer la participación y compromiso de toda la comunidad de la empresa, en el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales, a través de programas de formación y sensibilización”
4. Manejo de residuos sólidos

Tiene como subprograma aprovechamiento industrial material inservible, en el cual se almacena el material de empaque inservible y los residuos aprovechables de las actividades de mejoramiento de la empresa como lo son envase roto de vidrio, cartones, plásticos, tapas y desechos metálicos.

De igual manera se cuenta con un Subprograma manejo de residuos peligrosos, el cual se realiza con una empresa especializada en el tema para recolección y disposición final. La empresa RH Servicio Integral de Aseo Especial, presta el servicio de recolección, transporte, destrucción y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos que sean considerados de seguridad, los cuales pueden ser utilizados por los adulteradores de licor.

5. AGUAS RESIDUALES

Por el cierre de la destilería San Martín en el año 2007 el caudal de las aguas residuales se redujeron en un 97% como también los contaminantes diluidos, en este momento el caudal que se vierte de aguas residuales cuando la planta de envasado está en operación es en promedio 0,9 litros por segundo, este vertimiento es muestreado y analizado por un laboratorio certificado cumpliendo con la normatividad vigente decreto 3930 del 2010.

Se ha realizado mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales industrial con el retiro de 8 toneladas de lodos en descomposición, mejorando el funcionamiento de la planta y su preservación.

6. RECURSOS NATURALES

La industria de Licores del Valle está comprometida con la racionalización del uso de los recursos naturales.

Compra de lavadora rotativa para envase la cual reduce el desperdicio de agua de lavado en un 95%.

Utilización de luminarias de bajo consumo y que sean utilizadas estrictamente solo para la operación de planta de envasado y edificio de administración, directriz de gerencia general.

Conservación del entorno natural de la Industria de Licores del Valle, la ILV dispone de tres hectáreas en bosque natural con un reservorio de agua para mitigar posibles inundaciones, el cual si se rebosa tiene la posibilidad de bombear agua desde la estación de bombeo ILV al Rio Palmira.

La ILV cuenta con personal para el cuidado de las zonas verdes internas, donde se crea un ambiente de interacción con la natura.

La ILV Participó activamente, en la elaboración del nuevo estatuto de Rentas, lo que permitirá a futuro fortalecer los productos de la ILV como un monopolio rentístico.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Gerente General

